MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 01-2018

Acta de la sesión ordinaria número uno, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 16 de enero de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de I y II Ciclo, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de I y II Ciclo, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 01-2018
Martes 16 de Enero 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación de las Actas N° 70-2017, 71-2017 y 72-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Presentación de informe de las secciones bilingües por parte del señor Rigoberto Corrales.
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

Reprogramación de la sesión del día lunes 15 de enero a viernes 19 de enero de 2018

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Buenas tardes estimados colegas, me da mucho gusto saludarles y desearles un venturoso año, Lo mejor tanto en el plano personal como profesional en cada uno de los campos que ustedes se desempeñan. Con gran placer damos reinicio a las sesiones del año 2018.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy martes 16 de enero de 2018, solicitando que pasemos el informe de correspondencia como punto tres de la agenda y la presentación de las secciones bilingües como punto cuatro.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la Agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-01-2018

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy martes 16 de enero de 2018, con la modificación presentada por la señora Presidenta del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación de las Actas N° 70-2017, 71-2017 y 72-2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas Nº 70-2017, 71-2017 y 72-2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el conocimiento de las Actas Nº 70-2017, 71-2017 y 72-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-01-2018

> ***Aprobar el acta Nº 70-2017 celebrada el día martes 12 de diciembre de 2017, el acta Nº 71-2017, celebrada el día jueves 14 de diciembre de 2017 y el acta Nº 72-2017 celebrada el día lunes 18 de diciembre de 2017, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

Señor Manuel Antonio Bolaños: Aprovechando que la única comisión que está integrada y funcionando es la comisión interinstitucional Conare-Consejo Superior de Educación-CUNLIMON, me permito dar un avance del trabajo que se viene realizando. En primer lugar como ustedes saben la comisión la integra doña Karleny, que es la decana del CUNLIMON, don Luis Méndez que es el representante de CONARE y este servidor por designación de ustedes, la coordinación se me fue otorgada en esta comisión por lo cual me permito dar este avance.

Les informo que hemos sesionado en dos ocasiones. La primera el 19 de diciembre acá en San José y la segunda el 10 de enero del presente año en Limón. Las minutas de ambas sesiones constan en el expediente por cualquier consulta al respecto.

Quiero destacar el compromiso e identificación con el trabajo que realizamos, por parte de don Luis Mejía, profesional de mucha experiencia y gran conocedor de la problemática de CUNLIMON. También destaco la entrega, la seriedad y el compromiso de la señora decana de CUNLIMON quien tiene claro los objetivos que se pretenden con esta comisión interinstitucional.

En la sesión efectuada en Limón, la señora decana hizo una amplia exposición sobre los procesos de matrícula, deserción, sobre las carreras que se ejecutan. Nos acompañó la señora coordinadora académica a petición de la comisión, la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cual nos expuso, en detalle, las mallas curriculares de las diferentes ofertas educativas que se brindan, conocimos de problemas p8nbtuales como la ausencia de matrícula en la carrera de turismo, por lo cual se acordó para la próxima sesión conocer de un estudio por parte de don Luis sobre las carreras de turismo en el país. En la próxima sesión se hará la exposición respectiva.

En materia de sedes regionales se conoció de las carreras y lugares de donde existen, y se acordó que en la próxima sesión en compañía del asesor legal del Consejo se trabaje en el producto que se requiere para poner al día y conforme al reglamento la existencia de estas sedes. Lo que se pretende es llegar lo más pronto con la documentación respectiva al seno del Consejo en espera de una pronta aprobación de cada sede regional, se les hizo ver los artículos del reglamento que obligan a lo anterior y el procedimiento que debe llevarse a cabo.

Se conocieron de los problemas que se están dando por la implementación del código procesal laboral ya que los empresarios se niegan a contratar a los estudiantes del CUNLIMON quienes tienen que llevar a cabo las prácticas, porque deben de pagarle salario y seguro, también se conoció que está próximo a firmarse un convenio con FONABE el cual ya se enmendó de conformidad con lo que la institución pide por lo cual se le hará llegar a la señora Ministra la solicitud de participar del proceso que sigue con el fin de obtener las becas respectivas.

Para conocer del producto y contar con la asesoría legal, se acordó sesionar el próximo viernes 26 de enero con dos temas, la exposición sobre turismo por parte de don Luis Mejía y el trabajo con el asesor legal del Consejo en materia de elaboración del documento que debe presentarse por cada una de la sedes regionales.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Una aclaración, en efecto lo que tiene que ver con la condición de personas estudiantes que están dentro de una empresa haciendo prácticas, es uno de los temas que está en discusión en la Comisión de la OIT que es tripartita con las organizaciones laborales, con la representación de los empresarios y con el Gobierno y se tiene muy avanzado, inclusive una propuesta muy positiva de la CCSS en ese sentido.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Dejé un tema sin tratar, la equidad, la equidad es fundamental para CUNLIMON y para toda la educación pública. Ya se elaboró un convenio marco con FONABE para tener acceso a lo que FONABE provee, ya lo conocieron, y FONABE pidió reparar en muchos extremos, lo que ya se subsanó y en este momento el convenio está en la Junta directiva de FONABE. Se conversó con doña Sonia y doña Sonia habló con quién corresponde porque se ve, si no es a final de esta semana es la otra semana el convenio pero como lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

subsanado del convenio es lo solicitado por FONABE, ya se estaría abriendo nuevamente el campo de los programas de equidad para CUNLIMON, porque es un colegio público técnicamente.

En lo que hay problemas y doña Sonia también ya nos ofreció colaborar como siempre, es con el IMAS, que desde el 2014 Avancemos dejar de llegar por razones que no conocemos, pero que se han hecho varios intentos y le pedí a doña Sonia muy respetuosamente que buscara la forma de acercarse institucionalmente, porque es un tema en el marco de lo que dice siempre el rector de la Universidad Técnica, que la educación pública sin becas no es educación pública.

Señor Fernando López: Buenas tardes compañeros y compañeras, feliz año. Agradecerle a don Manuel por el informe y aportar la idea de que sería importante revisar esa conclusión a la que se ha llegado en materia de turismo, si lo vemos entrado propiamente a la parte de Limón y no propiamente al sector de lo que es Puerto Viejo, Manzanillo, Cócles, donde si pude ver don Manuel lotes que ya compraron las grandes hoteleras donde se presume van a construir hoteles y tenemos muy cerca del CTP de La Estrella, que es el único que está ahorita sosteniendo un poco la demanda que hay.

Yo creo que tendríamos que pensar en qué apoyo se le da a ese sector para no tener un desarrollo como lo tiene ahorita, por ejemplo, ahora que estaba de vacaciones tuve la oportunidad de visitar lo que es San Juan Sur en la zona limítrofe con Nicaragua que vieran que parecido tiene en el desarrollo y que lamentablemente no existe este tipo de estrategias como para atender la parte de turismo, que si hay en Puerto Viejo. Sería importante que hagan una pequeña revisión para ver de qué manera se va a atender ese sector, que tiene una expectativa de desarrollo muy grande y que los chicos que no cuentan con posibilidades para venir al Valle Central por una carrera universitaria, tengan la oportunidad de sacar su técnico medio, entrar en una carrera corta ahí mismo y levantar la zona. Eso le puede ayudar al CUNLIMON.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Muy importante lo que aporta don Fernando. También se comentó al respecto y sobre todo con la gran empresa que se está desarrollando ahí que también nos llevaron a ver por donde va. Lo que quiero decir es que, y si lo dije se corrija, es que no hemos llegado a ninguna conclusión sino que es lo que valoramos respecto a la carrera de turismo. CUNLIMON está replanteando la carrera de Turismo que nos van a presentar ahí es donde vamos a avizorar por donde viene y que recomendaciones ya en particular podemos dar, pero como conclusión todavía no se ha llegado a ninguna, se están valorando escenarios nada más.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo quiero felicitar a don Manuel porque realmente ha tomado esta función de manera muy comprometida y vemos importantísimos avances. Agradecerle este informe el cual nos impone porque ya el Consejo le va dando seguimiento a un tema tan relevante muchas gracias a don Manuel y también a doña Giselle por el apoyo que la Secretaría ha estado brindándole al señor exministro y a la comisión, para que el trabajo pueda ser lo más fructífero posible.

ARTÍCULO 4

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Margoth León Vásquez, secretaria del Concejo Municipal de Esparza, quien remite el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba la moción presentada por la regidora suplente Aurora Carvajal, de solicitud al Consejo Superior de Educación, al Ministerio de Educación Pública y demás órganos competentes, la suspensión inmediata del Programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral.

Señora Astrid Fischel. Efectivamente doña Sonia es un tema que amerita un análisis muy cuidadoso. Es un tema que quién más que usted y la Administración le puedan dar el abordaje que requiere. Me parece muy importante el trabajo que realizará la Administración en ese aspecto. Quedará en manos de este Consejo Superior de Educación tomar la decisión última, pero si contamos con ese insumo de excepción, resultada más fácil el proceso de toma de decisión. Todo mi apoyo a la iniciativa.

Señor Fernando López: Yo me di a la tarea de sacar alguna información, está en los medios digitales y los argumentos que dan algunas municipalidades. Me llama mucho la atención por ejemplo, la Municipalidad de San Carlos, honestamente no sé qué cómo les llegó o cómo tienen información y yo estoy de acuerdo en la propuesta que hace la señora ministra.

Si pido que en este caso, a cada municipalidad se le conteste con el acuerdo y como dice doña Astrid, al final nosotros podamos ver por dónde está la situación, porque para nadie es un secreto en este país que los concejos municipales están llenos de un montón de educadores y no sabemos a ciencia cierta por donde viene, porque de la región que yo dirijo, tengo seis municipalidades, al momento sólo una se ha pronunciado que es la de Poas, igual tiene educadores, entonces

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

pareciera ser que la información no ha llegado como corresponde e incluso cuando yo leo la argumentación del concejo municipal de San Carlos, hay una persona que incluso dice " lo más terrible que va a ocurrir es la confusión en que van a entrar los niños y jóvenes en que hoy soy mujer y mañana decido ser hombre; lo peor es que no se ha visto la letra menuda solamente escuchar nombres extraños y muchas veces ni siquiera se dominan los términos".

Por esa razón considero que alguna cuerda se reventó en el camino de la comunicación o eso es algo extraño porque, sin menospreciar a alguna gente que está en los concejos municipales, tiene que ser gente que está inmersa de una manera u otra, en la parte de educación. Lo otro que le decía a don Ricardo, es que es interesante ver que hace cuántos años un concejo municipal no se fijaba en que existía el Consejo Superior de Educación, porque si ustedes ven los acuerdos van dirigidos al Ministerio de Educación y al Consejo Superior de Educación, eso es interesantísimo, quiere decir que el trabajo que hemos estado haciendo es muy tangible, es muy visible y es bueno aclarar eso a la opinión pública, porque un municipio quiérase o no tiene su poder de convocatoria, tiene un montón de munícipes sobre los cuales administra y tiene un gran peso en la opinión.

Señor Ricardo Ramírez: Buenas tardes compañeros, reiterarles el feliz año. Me parece sumamente interesante, estoy de acuerdo con los argumentos que plantea don Fernando; definitivamente tenemos que ubicarnos en la realidad de hoy en día en este país y tenemos que ser muy claros, este acuerdo que toma el Consejo hoy tiene otra connotación muy diferente al día en que se tomó, por nuestra realidad, por las cosas que vie el país que han ido aunándole y me parece que tan siquiera en lo primero que aprendimos y en aquellos momentos en los primeros cursos de la pedagogía y alguno me puede corregir, es contestar lo que nos preguntan nada más.

Lo que vemos aquí es por ejemplo, tenemos que ser muy claros que hay cosas puntuales que le están solicitando el Consejo Superior de Educación, una de ellas es y ahí dice *"Le solicitamos al Consejo Superior de Educación, la suspensión inmediata del Programas de estudio de Afectividad y Sexualidad"*. Considero que hay que contestarles con el fundamento me parece del Programa de Afectividad y Sexualidad y después vienen todos los argumentos que estaba diciendo don Fernando. Ellos están diciendo que no responde a la realidad científica, a la legislación costarricense, a los valores universales, la moral, las buenas costumbres y nuestra identidad, que sería lo que nosotros debemos contrastar con el programa, con todos los procedimientos que ha hecho el MEP, y decirles no, esto es de esta manera.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Estoy de acuerdo en el entendido que se le conteste a las municipalidades, que son nueve gobiernos locales, como dice don Fernando, también tenemos que agradecer nueve gobiernos locales que se dan cuenta que existe el Consejo Superior de Educación, pero en el entendido que son nueve representaciones de cantones de este país, gobiernos locales que sea como sea, tienen su investidura en nuestra legislación y tienen su peso y son personas en puestos de eminencia que necesitan y están pidiendo una explicación formal y nosotros tenemos la obligación de brindársela. De manera que en el Consejo autorizamos a la Administración a que se formule una respuesta a estos Consejos municipales en el tema que ellos nos están solicitando porque esas son las dudas que tienen que hay que esclarecerlas.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Escuchando a don Ricardo y lo digo porque es la última intervención que me antecede, sin dejar de sumar la intervención de doña Astrid y don Fernando, este Consejo prácticamente casi lo ha hecho como una tradición no escrita, que siempre le hemos dado la oportunidad ante otros temas incluso algunos hasta de mayor calado, sin demeritar el presente, le hemos dado la oportunidad a la administración de que primero haga la valoración correspondiente y después nos lo plantee, porque lo que subyace y así lo entiendo en la exposición de la señora Ministra y que don Ricardo acota, es que hay que dar una respuesta pero esa respuesta no puede salir así de buenas a primeras, hay que analizar el contexto que se da a las solicitudes, hay que acumular las solicitudes porque son de diferentes municipalidades, si bien en la misma dirección, como procede al respecto y hay que dar respuestas independientes a cada una de estas municipalidades.

Estoy de acuerdo que la señora Ministra y su despacho como tal hagan los análisis correspondientes, nos traigan la documentación respectiva y este Consejo atendiendo a un gobierno local que es muy importante en la estructura descentralizada del país , son nueve consejos, no son los 81, tomemos la decisión que corresponda. Apoyo la propuesta de la señora Ministra y pediría que si hay anuencia de todos, votar y que nuestros argumentos e ideas que en algún momento se van a exponer en detalle sean en el momento de la propuesta que nos haga la Administración. Muchas gracias y me parecen muy valiosas las tres intervenciones anteriores.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros y compañeras, de igual forma el más sincero feliz año nuevo, que Dios los colme de bendiciones. Interesante al día de hoy se han aprobado en este Consejo alrededor de 23, 24 o 29 programas, programas que incluso algunos tienen casi treinta años que no se han actualizado y se ha seguido una línea muy responsable para este proceder. La consulta externa en razón del principio de publicidad, a las universidades, a las diferentes

Auditoría Interna M. E. P.

entidades del sector que muy responsablemente, muy profesionalmente y muy diplomáticamente, nos han hecho llegar sus recomendaciones, su parecer razón por la cual yo creo que se ha procedido de una forma muy responsable. Totalmente de acuerdo con usted señora Ministra, el Consejo tomó un acuerdo que aprobar el programa y de ahí en adelante se traslada a la Administración para su implementación, razón por la cual yo creo que en este caso el acuerdo tiene que mediar en que sea la Administración la que se pronuncie al respecto, apoyo la moción que usted externa.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes señora Ministra, estimadas compañeras y compañeros, en la misma línea de lo expresado por los compañeros respecto de la petitoria que hacen los Concejos Municipales considero que se requiere un análisis exhaustivo a esta situación, un actuar diáfano que definió este Consejo Superior de Educación.

Como se ha comentado muchas veces en este recinto el Consejo Superior de Educación en este caso atendió una de sus funciones primordiales como es la aprobación de los programas de estudio, es comprensible como decía don Fernando en este momento coyuntural que tenemos que surja está consulta y es muy respetable, razón por la que yo quiero manifestar apoyo a la moción que presenta la señora Ministra, porque me parece que efectivamente es la Administración quien debe analizar pormenorizadamente la solicitud para posteriormente este Consejo defina el proceder.

Señora ministra Sonia Marta Mora: El Consejo en los últimos años ha venido jugando un papel fundamental, ya se ha dicho que casi 30 nuevos programas de estudio se han aprobado, aprobó una nueva política educativa, realizó una actividad sobresaliente en el aniversario de la Ley Fundamental de Educación, ha iniciado una labor en materia parauniversitaria importantísima, discutió el marco nacional de cualificaciones, aprobó una nueva política curricular, realmente el trabajo es impresionante si ustedes se ponen a verlo y además el valor que cada uno de ustedes tiene como miembro del Consejo.

Sometemos a votación el oficio SM 1226-2017, suscrito por la señora Margoth León Vásquez, secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-01-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Dar por recibido el oficio SM 1226-2017, suscrito por la señora Margoth León Vásquez, secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza, quien remite el acuerdo tomado por el Concejo Municipal donde se aprueba la moción presentada por la regidora suplente Aurora Carvajal, en el que se le solicita al Consejo Superior de Educación, al MEP y demás órganos competentes, la suspensión inmediata del programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral. Y los oficios de los concejos municipales de las Municipalidades del Guarco, Poás, Buenos Aires de Puntarenas, Orotina, San Carlos, Upala, Talamanca, Tibás, dando apoyo a la moción antes citada.

Trasladar los oficios antes mencionados a la señora Ministra de Educación Pública Sonia Marta Mora Escalante, para que realice un análisis profundo a la solicitud planteada, se aclaren las dudas y se prepare una propuesta de respuesta que será sometida a consideración del Consejo Superior de Educación.

2. Oficio suscrito por la señora Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica, quien remite el Calendario Escolar para el curso lectivo 2018.

Se toma nota y se da por recibido.

ARTÍCULO 5

Presentación del informe de las Secciones bilingües por parte del señor Rigoberto Corrales.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Bienvenidos colegas del área curricular, nos complace mucho saludarles, desearles lo mejor en este año, la primera sesión la inauguramos de nuevo con los colegas, don Rigoberto es asiduo del Consejo Superior y también del despacho porque hemos tenido muchos temas con secundaria. Me complace mucho darle la palabra don Rigoberto.

Señor Rigoberto Corrales: Buenas tardes, como siempre agradecer la oportunidad de poder compartir con ustedes una información que consideramos muy relevante más el hecho de que el informe que vamos a presentar surge a partir de la implementación de uno de los acuerdos de este Consejo y que nos ha permitido desarrollar una experiencia que realmente consideramos sumamente valiosa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Expresar una honda satisfacción por lo que acabo de escuchar, recordarán los compañeros del Consejo que en particular quien les habla fue el que más abogó por la creación de las secciones bilingües y es de Dios que tuvieron la suerte ese día, que coordinara la discusión y la votación final de la aprobación de los secciones bilingües, lo cual me llena de satisfacción, no por el hecho histórico pasado, sino por el resultado presente.

Conozco los antecedentes en gran parte de la creación de las secciones bilingües, prácticamente si queremos casi a nivel de epitafio decir cuál es el verdadero contenido, lo que don Rigoberto dijo a lo último ante la imposibilidad de pasar de colegios académicos a bilingüe sin dejar sin opciones al resto de la población surgió del compartir en colegios académicos con secciones bilingües y conozco la historia porque en mucho por no decir en todo, la idea surgió allá en Santo Domingo, cuando un director tan diligente y aquí volvemos doña Astrid y a lo que todo los compañeros siempre decimos, que las instituciones son los directores.

Ese director trabajó hasta el último día para pasar el colegio de académico a bilingüe, se le hizo ver, porque yo participe del inconveniente, pero se le abrió la posibilidad de lo que estamos aprobando y don Julio que es uno de los mejores directores que he conocido lo entendió e incluso su gestión no se agotó el primer día, donde con grandes esfuerzos de la Administración y sobre todo presupuestario le autorizaron dos acciones y a pesar de todos los esfuerzos que hacia don Rigoberto y que ese servidor por su lado quería intervenir, ellos pretendían cuatro porque tenían una pre matrícula casi de 200 estudiantes. Como un director diligente no se puso a esperar que le aprobaran las secciones sino que se fue a todas las escuelas del lugar, por suerte al final don Miguel accedió y doña Sonia desde luego, a no arrancar con dos y se arrancó con tres que era una de las aperturas mayoritarias y eso refleja que lo que se estaba proponiendo en este Consejo, con los antecedentes que se están exponiendo y con los resultados.

Yo me llevo más por resultados que por el simple antecedente, por el antecedente es más que satisfactorio, porque el propósito y el afán del Consejo con aquella aprobación se está logrando y no tengo la menor duda que las secciones bilingües son para esta Administración una de las cerezas en el pastel de una administración exigente, pero a la vez una administración comprensiva de lo se está buscando y desde luego del Consejo, entonces en el informe de este Consejo las secciones bilingües van a ocupar un lugar muy particular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Don Rigoberto recuerda que yo muy particularmente lo visite a él y a don Miguel con el director cuando se estaba gestionando estos esfuerzos y en suerte que fueron aprobados y reconocidos y termino con una aportación muy particular para todo los compañeros, la experiencia nos permitió por diversas líneas porque van por diferentes caminos pero convergieron en un mismo resultado, arrancar las secciones bilingües con el bachillerato internacional en un colegio académico, las secciones bilingües y el bachillerato internacional, con las exigencias de infraestructura que exige el BID, pero con la participación de la Administración que constituye un buen ejemplo a explorar a futuro.

Señor Ricardo Ramírez: Muchas gracias don Rigoberto y doña Marianela Granados, aunado a lo que dice don Manuel lógicamente este Consejo aprueba, el plan piloto de las secciones bilingües con la expectativa que de todos estos frutos y más, tengan plena seguridad que no se hubiese aprobado por todo lo que le precede y las justificaciones que ha dicho don Manuel.

Me preocupa un aspecto y lo mencioné cuando se planteó la idea de las secciones bilingües y es que el ministerio a la fecha, no ha cumplido con los mandatos que en el desarrollo del inglés ha emanado este Consejo y bueno no los había cumplido cuando se nos presentó la propuesta de las secciones bilingües y no los ha cumplido el día de hoy y mucho menos los va a cumplir con estas secciones bilingües.

Yo siempre lo he dicho, en el Ministerio de Educación no hay nada más permanente que los planes piloto, yo creo que tal vez, por el buen sentido por todo de dónde viene y vamos a ejemplificar con estas secciones bilingües, con toda la justificación que ha hecho de don Manuel y que esta excelente presentación nos contagia a los funcionarios del Ministerio de Educación que lo están desarrollando. Hay una lista grande de solicitudes de otras instituciones, pero nos pasa exactamente como los alumnos de los colegios técnicos cuando van a hacer las pruebas, no los dejan terminar las pruebas las empresas y los contratan o sea no podemos perder la perspectiva de que esto es un plan piloto y debe ser valorado por este Consejo, para ver si se implementa en todo el sistema o me parece que tiene vigencia hasta el 2019. El Consejo en pleno puede decirle no, mire vamos a eliminar el plan piloto. Cuál es el problema, el problema es que en ese contagio el Ministerio ha hecho tanta estructura que ya le es imposible, no se le da tiempo al análisis del Consejo y preciso de poder decir, mire esto funciona o no funciona, a mí me parece que en esa perspectiva durante este periodo que es plan piloto la visión que deben tener los funcionarios del Ministerio de Educación es ahondar toda la información necesaria para poder convencer al Consejo de qué esto debe implementarse en todo o en la mayoría, que puede ser un programa permanente, pero no podemos tratarlo como un programa permanente siendo un plan piloto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

porque podemos crear falsas expectativas a los colegios, a las demás y hay gente que hay que decirle mire compañeros sí estamos el caso del director del Santo Domingo que esperó no sé cuántos años para poder tener eso, igualmente hay que decirle a los compañeros mire usted tiene que esperar que el Consejo lo apruebe, estamos valorándolo y debemos hacerlo.

Considero con lo que nos presentó don Rigoberto que vamos excelentemente pero si llamo la atención sobre qué hacemos con que en el 2019 se nos presente una lista de cincuenta o sesenta colegios incluidos ahí y hay que resolver la parte del Servicio Civil, también que vamos a hacer con esos profesores que ya están nombrados, porque ya tienen su plaza ahí que es como nos pasa, hay muchos planes piloto, se abrieron plazas que ya después no se pueden quitar, a la hora de cerrar el plan piloto no se sabe qué hacer con esos profesores entonces se les crea a mí una falsa expectativa. Yo estoy completamente satisfecho como le digo por el desarrollo que ha ido presentando pero si quisiera que se tome en cuenta que se desarrolle como un plan piloto no como un programa ya aprobado por el Consejo.

Señor Kenneth Salas: Mi más sincera felicitación, ahora la señora Ministra decía que este Consejo ha hecho cosas maravillosas, en memoria reciente por ejemplo recuerdo el primer informe que se presentó del plan piloto de mandarín, recién ingresada mi persona a este Consejo, posteriormente se aprobó lo que es el plan piloto de las secciones bilingües, recuerdo don Rigoberto que impulsé mucho para que se aprobara en San Rafael de Alajuela, porque conozco la realidad de ese pueblo y sé el tipo de colegio que es y posteriormente se aprobó lo que es el plan piloto de Falemos Portugues y que hasta el momento, en razón de lo que decía don Ricardo todos los informes que se han presentado son de recibo y generan gran satisfacción, razón por la cual mi más sincera felicitación ya que dirijo un colegio que tiene un plan piloto de estos, igual don Fernando que es director regional con el plan piloto de las secciones bilingües en Alajuela, conoce el trabajo que se ha hecho.

Señor Fernando López: Muchas gracias yo me siento halagado, contento de ver los resultados que nos presentan los compañeros hoy. Me quedan algunas preocupaciones, tal vez como dudas para que me aclaren, nos presentan una lista de solicitudes que hay, en algún momento habíamos hablado sobre los criterios que hay que tomar en cuenta para incluir otros colegios, número uno; número dos el tema de que si es piloto tiene que ser este Consejo el que apruebe los que se van a incluir todavía como piloto, número tres, dentro del criterio para propuestas de algunas nuevas inclusiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Tal vez se pueda valorar don Rigoberto y doña Marianela el hecho de que algunos colegios tienen varios programas, en algún momento estando en el campo físicamente que hoy tiene don Manuel, don Guillermo Vargas abogó muchas veces por darle al Liceo de Costa Rica un grupo de programas que atoro el liceo y sigue atorado, entonces a mí me preocupa porque no todos los colegios tienen la gestión que tiene un determinado colegio y voy a decirlo no para maltratar a nadie como el Liceo de San Rafael en el caso de don Manuel y el equipo que tiene, que tiene mandarín, que tiene la sesión bilingüe de inglés y otros programas y aun así todos funcionan, no todos los colegios tienen eso.

Sería importante revisar qué cosas tienen porque vi al Liceo de Poas, eso me da pie para una cuarta situación, no se ha aprobado a este año la tecnología de alemán, hoy casualmente me llamaron para ver si se puede hacer una gestión con educación técnica, porque las tecnologías las aprueba educación técnica, entonces sí educación técnica no manda el documento en Presupuesto no van a nombrar los profesores para la enseñanza del alemán, que incluso ya habíamos visto algo con ustedes acá.

Lo otro sería una reflexión doña Astrid, don Manuel y compañeros y Kenneth está muy consciente de lo que voy a decir, había una presión fuerte hacia el Ministerio porque la administración Chinchilla Miranda le dio mucho énfasis al tema de educación técnica, tan es así que lo hizo su caballo de batalla, lo cual es bueno en la medida que abre oportunidades a lo largo y ancho del país, pero vino a distribuir un pastel que es de la ley 7372, que si antes eran 81 ahora son más de cien, entonces ahora es menos dinero que le corresponde a cada uno, digo esto porque al darle tanto énfasis a la educación técnica los patitos feos eran los colegios académicos, que nadie quería y con lo que el Consejo ha ido aprobando y que ahora le preguntaba a don Ricardo como estamos con lo de las secciones deportivas y las artísticas, no sé si la Administración lo ha valorado así, pero viene a quitarle un poco de presión a la administración para la creación o transformación de colegios en colegios técnicos.

Asimismo, con este tipo de propuestas viene a satisfacer otra demanda que algunos creían que sólo los colegios técnicos la estaban satisfaciendo y que además, si lo vemos desde el punto de vista numérico es menos onerosa que la propuesta de un colegio técnico, vean que interesante o sea, el tener una sección bilingüe, una sección deportiva, una sección artística le da la oportunidad a un colegio de tener una oferta más atractiva para su comunidad de diversificar el servicio además, no le cuesta tanto al Estado como sí le costaría al Estado seguir abriendo o transformando colegios en colegios técnicos, eso es una reflexión interesante, porque me parece que la Administración debe valorarla desde esa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

perspectiva, en virtud de que la gente está contenta con el producto que se está alcanzando.

Insisto en revisar la lista, yo tengo por ejemplo en Alajuela un grupo de colegios que quieren muchas cosas de estas y a mí me han planteado y les he dicho que revisen qué cosa tiene y que no, por ejemplo el Liceo de Atenas tiene la sección bilingüe francés- español y está trabajando súper bien y logramos articularla con la Escuela Central que en algún momento quisiéramos haber hecho eso con la Escuela de Manuel Antonio, al haber creado un colegio bilingüe en Quepos cuando don Manuel estaba de ministro en aquel momento, pero como no pudimos llegar a crear ese colegio, entonces ahí no tenemos esa articulación

Otro ejemplo, es la escuela Z3 en San Carlos que junto con la de Manuel Antonio son las dos primeras escuelas bilingües que iniciaron su trabajo a nivel de primaria. Estos son aportes que quería brindar así como felicitarlos y solicitarles que hagan extensiva la felicitación a todos los directores y a todos los profesores que están en esto y lo voy a dejar aquí grabado, que la Administración piense en hacer algo que le pueda decir al país por dónde estamos caminando.

Señora Astrid Fischel. Yo quería hacer uso de la palabra para ser muy puntual. Primero mi felicitación, realmente es muy satisfactorio saber los resultados que están teniendo y me llena de ilusión ver el entusiasmo que ponen nuestros docentes y los distintos funcionarios por el trabajo que realizan, se le nota su entusiasmo Marianela y por supuesto don Rigoberto.

Muy puntualmente quisiera ver si han explorado la posibilidad de intercambio con jóvenes de Estados Unidos, experiencia muy interesante para los estudiantes el poder quedarse en casas de familia y aportar con todos los procesos de desarrollo de la lengua. También me gustaría saber a qué horas se da el desarrollo de estas actividades si son los sábados, si es después de clases o es durante clases y por último le comentaba a Giselle de los diferentes resultados que tienen los distintos colegios y si será que la presencia de mayor cantidad de turismo en alguna forma explica porque hay mejores resultados en términos generales en zonas rurales, que pareciera estar vinculado con el turismo.

Señor Rigoberto Corrales: Primero agradecerles todas las observaciones y comentarios realizados, don Ricardo en el caso de lo que usted plantea no se preocupe nosotros a cada uno de estos colegios les hemos respondido de manera formal su solicitud de que esto es un proyecto piloto que tiene una vigencia y que ésta así aprobado por el Consejo Superior de Educación, por lo tanto tenemos en listadas las solicitudes pero a cada colegio le hemos remitido un oficio indicándoles que como proyecto piloto tiene una vigencia y que los colegios que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

están incluidos de momento en este proyecto piloto son estos, debemos de esperar la conclusión del pilotaje para tener la respectiva evaluación y que el Consejo pueda tomar las medidas o las decisiones pertinentes. Esto cada colegio lo tiene claro y lo tiene por escrito.

En el tema de lo de la situación de las cosas pendientes en materia de inglés hay algo muy importante que creo que hay que retomar y es el hecho de si hemos avanzado en inglés, que como decía don Fernando y con justa razón, vamos probablemente a paso lento y no podemos obviar de que con los colegios bilingües ha sido una situación donde tenemos un acuerdo del Consejo Superior de Educación, que ya data de años y ha costado mucho avanzar, pero ya logramos la aprobación con ustedes de los programas de inglés para los LEB y que son los mismos que se están aplicando en las secciones bilingües.

Los LEB han realizado un diagnóstico que vamos a estar compartiendo, Giselle me puso en contacto con doña Seidy, el próximo doce de febrero a partir del análisis que ellos han realizado. Hemos también avanzado en la gestión de coordinación y apoyo entre asesorías y los distintos LEB de manera tal que vamos fortaleciendo vínculos y logrando pasos importantes ahí.

La aprobación del programa de estudios de inglés académico definitivamente fue y es un paso trascendental y en esto creo que doña Sonia estuvimos en alguna reunión donde se comentó, que preocupa mucho porqué el inglés que se desarrolla en colegios técnicos sigue en el mismo marco de los programas viejos o sea que tenemos un desafío enorme con ingles en tecnologías, inglés en innovación educativa, inglés en especialidades técnicas, ahí el desafío es enorme y hay que trabajar con la gente de Educación Técnica, de hecho hoy en la mañana estuve hablando de ese tema con doña Rosa.

La otra situación importante es que sí como funcionarios tenemos muy claro la visión de proyecto piloto, la preocupación planteada por don Kenneth en torno a la situación de la debilidad de inglés es parte de lo que hemos estado comentando o retomaba ahorita, qué pasa con los docentes de los LEB y de las secciones bilingües y lo que nos está sucediendo en este caso con Nicoya. La situación es esta, en el Manual de clases de puestos se define como Profesor de enseñanza media, especialidad de inglés y ese es el nombramiento que la mayor cantidad de los docentes tiene para trabajar en las secciones bilingües es profesor de enseñanza media bilingüe, entonces Servicio Civil interpreta que son dos clases de puestos distintas y por lo tanto una sola persona no puede tener dos clases de puestos ese es parte del problema que tenemos.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna

Concluyo con que efectivamente tenemos en cuenta los criterios de selección de los distintos colegios que es lo que hemos venido aplicando, pero con la claridad de que como este es un proyecto piloto de momento no estamos ampliando el proyecto hacia ningún otro centro.

Señora Marianela Granados: Concluyo de una forma muy breve con las actividades que estamos trabajando con la Embajada de los Estados Unidos, una serie de apoyos tanto para los colegios académicos como para los experimentales bilingües y secciones bilingües, está incluido el pensar en intercambios y otra serie de oportunidades para los estudiantes que va a ser democratizado para todos, así como actividades que ellos realizan fuera de horario.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la presentación del informe de las Secciones bilingües por parte del señor Rigoberto Corrales.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-01-2018

> ***Dar por recibida la presentación del informe de las secciones bilingües y agradecer a los señores Rigoberto Corrales y Marianela Granados su presencia.***

ARTÍCULO 6

Asuntos varios:

1- Condolencias

Señora Astrid Fischel: Yo me permito someter a consideración la posibilidad de enviar una nota oficial de condolencias por parte de este Consejo Superior de Educación para la señora Ingrid Bustos por la pérdida de su hijo.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el envío de una nota de condolencias parte de este Consejo Superior de Educación para la señora Ingrid Bustos por la pérdida de su hijo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-01-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Manifestar a la señora Ingrid Bustos el hondo pesar de los señores miembros del Consejo Superior de Educación por el fallecimiento de su hijo Oscar Mario Mata Bustos y enviarle las condolencias y las muestras de aprecio y solidaridad en estos momentos.

2. Agradecimiento

Señor Ricardo Ramírez: Reiterarle el agradecimiento personal como parte de la coordinación de la Comisión de Leyes y Reglamentos a la Administración por la publicación de las reformas parciales al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que son sumamente importantes para el inicio del curso lectivo, que incluye todo lo que tiene que ver con adelantamiento y bachillerato. Quiero que constancia de nuestro agradecimiento a la Administración porque en reiteradas ocasiones habíamos planteado nuestra inquietud y que ya se estaba por iniciar el curso lectivo.

Señor Kenneth Salas: Recordar que como la señora Ministra lo indicó, el jueves es la conformación de las comisiones, por lo que es importante recordar a los compañeros ausentes la importancia de la presencia ese día, considerando también la situación de don David en Limón.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No. 01-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 16 de enero de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 05-2018 del 23 de enero de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL